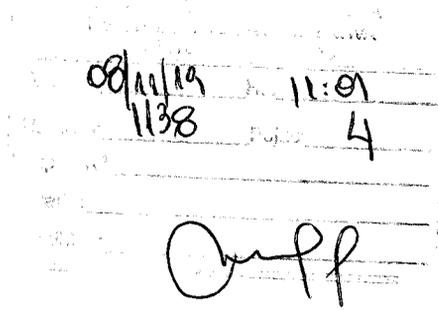




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA



NOTA N° 198 /19
LETRA: B. FORJA

Ushuaia, 08 NOV. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto declarar Patrimonio Histórico de la Ciudad la antigua casa Cortés, actualmente el tradicional e icónico restaurante Volver. El lugar tiene una importancia fundamental en la historia de nuestra ciudad, siendo la casa más antigua que fue construida incluso antes que el presidio.

Cabe destacar que la casa mantiene su fisonomía y estructura ya que fue ampliada sin alterar la parte original de la vivienda. Actualmente allí se emplaza el establecimiento gastronómico Volver que preserva la edificación y conserva una colección de objetos de época que fueron donados por vecinos de la ciudad.

En razón de la importancia de hacer una puesta en valor del patrimonio tangible que hace a la historia de la ciudad y la necesidad de preservarlo es que ponemos a consideración declararlo Patrimonio Histórico de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en el preámbulo de nuestra Carta Orgánica Municipal y en relación a las facultades conferidas en los Art. 73 y Art. 74 de la misma.

Juan Manuel ROMÁN
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

Historia de la Antigua Residencia Familia Cortés - Avda. Maipú 37

La historia de la casa se remite a cuando Ramón Lucio Cortés fue designado como Jefe de Policía del Territorio, en 1893, a los escasos 25 años y con la experiencia de haber ocupado un cargo menor en la zona norte de la isla, San Sebastián.

María de los Ángeles Sánchez Caballero, de 19 años, con escasa experiencia en la docencia, pide el pase radicándose en Ushuaia, acompañada por su familia, en 1896. Obtiene el cargo de preceptora y directora del único establecimiento educativo de entonces, la Escuela Nro. 1 Domingo Faustino Sarmiento.

Dos años después, se casan y construyen esta vivienda, en el año 1898. Tienen siete hijos. Por su parte, Ramón Lucio Cortés, fue también miembro de la Comisión de Fomento y Director de la Cárcel de Reincidentes, desde el año 1910 hasta 1913. Ese año decide trasladarse a Buenos Aires a fin de acompañar a su esposa que, para entonces, sufría problemas de salud agravados por el asma que padecía desde joven.

En esa ciudad, logra un cargo de concejal e incluso de Presidente del Concejo Deliberante de Lomas de Zamora y en 1934 asume como Senador por la Provincia de Buenos Aires. Fallece en el año 1958 a los 90 años, su amada esposa mucho tiempo antes, en el año 1921.

Esta vivienda fue también ocupada por Stelios Luissos, de la Isla de Creta, un apellido que fue deformado y transformado en Luizón. Se radicó en Ushuaia en 1914, con tan solo 16 años. Se empleó al poco tiempo como cochero de la carroza de la gobernación y contrajo matrimonio con Catalina Pérez Comezaña de origen español, en el año 1917, quien había arribado a Ushuaia en 1915. Tuvieron ocho hijos, aunque sobrevivieron seis. Don Stelios falleció en 1966 en un incendio del hospital. Pero esta familia ya no ocupaba la vivienda que, a partir del cierre del presidio de Ushuaia, 1947, albergó a presos que luego de su liberación, permanecieron en Ushuaia.

Posteriormente fue habitada por Dña. Rafaela Ishton, hasta el año 1985, una de las últimas descendientes de los Selknams u Onas, aborígenes que ocuparan gran parte del sector norte de la Isla de Tierra del Fuego. Dña. Rafaela nació en la Misión Salesiana de Río Grande en el año 1919, fue hija de Felipe Ishton y Petronila Tial, ambos aborígenes. Falleció en Ushuaia en el año 1985.

En 1988 se convierte en una pensión que cierra en el año 1990.

A partir de entonces, el empresario gastronómico local y emprendedor Lino Adillón la convierte en un «cafetín» y posteriormente en un restaurante.

Características

Es un edificio de planta rectangular, con habitaciones comunicadas por un pasillo central y que fue reformada, en su interior, respondiendo a los diferentes usos. Es importante mencionar que su fachada también ha sido objeto de reformas importantes, como el techo a

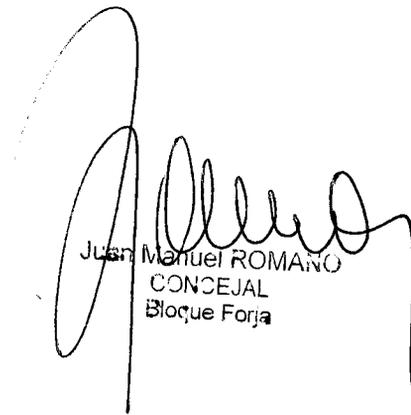


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

dos aguas, totalmente diferente a su techo original y su ventanal que fue ampliado, extendiéndoselo a casi todo el frente, aunque manteniendo sus características originales.

Éstas responden a la modalidad de construcción de los primeros años aquí mencionados, chapas de metal lisas o acanaladas, ventanas de madera con vidrios repartidos y sistema de apertura en guillotina, interior de madera, cubierta de arpillera y papel de diarios de la época que aún se preservan a gran parte del edificio.



JUAN MANUEL ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: DECLARAR Patrimonio Histórico de la Ciudad la antigua casa Cortés, actualmente el tradicional e icónico restaurante Volver.

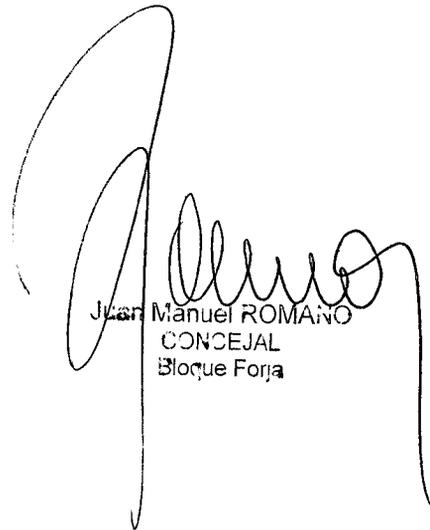
ARTICULO 2°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, dar cumplimiento a lo expuesto en los Artículos 73 y 74 de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ARTICULO 4°: De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja